

135090



CERTIFICADO DE ADICION

que solicita

Gottfried Friedrich Adolf Corts, residente en Göteborg
(Suecia)

por

"Mejoras en el objeto de la patente principal N°.133,425
(Procedimiento para fabricar llantas, especialmente para
ruedas de vehículos de carril) expedida en 17 Febrero 1934"

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se refiere a un procedimiento para fabri-
car llantas según la patente principal n° 133,425, para
ruedas de vehículos de carril con escotaduras previstas
en el borde exterior de la superficie de rodadura de la
5 llanta, entre las que quedan nervios o puentes a modo de
dientes en su sección transversal.

El invento consiste esencialmente en que lo más pró-
ximo posible a la pestaña se preve una escotadura trian-
gular en sección transversal, la cual forma un flanco que
10 mira hacia la pestaña y que está ligeramente inclinado



hacia la superficie de rodadura y se continúa en ella, y en que a la escotadura triangular sigue una nerviadura cuyo ancho en la cabeza es aproximadamente igual a la altura de la misma nerviadura. Con esta disposición y tratándose de llantas de material blando especialmente, se consigue que la escotadura colocada más cerca de la pestaña no se recubra de material y que el material de la superficie de rodadura no se levante o descascarille en el punto en que comienza la escotadura.

5
10 En el dibujo adjunto se ilustra en sección transversal un ejemplo de ejecución de una llanta según el invento.

 En el borde exterior 1 de la superficie de rodadura 2 de la llanta 3 se prevén diversas escotaduras 4, 5 y 6 extendidas en anillo alrededor de la llanta 3. Las escotaduras tienen perfil triangular y trapezoidal. Entre cada dos de ellas queda una nerviadura 7 u 8 de forma de dientes en sección transversal y cuyo ancho en la cabeza es aproximadamente igual, aunque preferentemente algo menor que la altura de la misma nerviadura. Esta conformación, al menos de la nerviadura 7, es esencial, atendiendo a los fuertes golpes originados por este lado. Los nervios 7 y 8 se bisecan aproximadamente por sus planos centrales del círculo de rodadura. Las escotaduras se disponen de manera que la 4, de forma triangular, quede más cerca de la pestaña 9. Esta escotadura 4 forma un flanco 10 dirigido hacia la pestaña 9 y que debilmente inclinado hacia la superficie de rodadura 2 se continúa en esta. El flanco 10 comienza un poco por detrás del centro de la llanta 3 en el punto 11 y se extiende aproximadamente en un cuarto del ancho de la superficie de rodadura 2.

15
20
25
30



Aproximadamente en ángulo recto al flanco 10 se extiende el flanco 12 de la nerviadura 7 siguiente a aquella y formado por la escotadura triangular 4. El ángulo α , que el flanco 12 forma con la superficie de rodadura 2, es más escarpado que el correspondiente ángulo β del flanco 10, que es solo de unos 12°. Los restantes ángulos de los flancos de las nerviaduras 7 y 8 son aproximadamente iguales al ángulo α o mayores que éste. Preferentemente los ángulos de los flancos aumentan tanto más cuanto más cerca se encuentran del borde exterior 1 de la llanta 3, mientras que al mismo tiempo, según la patente principal, decrecen los anchos en la cabeza y la altura de las nerviaduras 7 y 8. El flanco 13 de la nerviadura 7 vuelto al borde exterior 1 se forma por la escotadura trapezoidal 5 y ésta produce también el flanco 14 vuelto a la pestaña 9 perteneciente a la escotadura 8 colocada más cerca del borde exterior 1 y cuyo otro flanco 15 se origina por la escotadura 6.

NOTA REIVINDICATORIA

El certificado de adición que se solicita con prioridad de la solicitud alemana del 8 Septiembre 1933 deberá, por tanto, recaer sobre:

1º. Un procedimiento para fabricar llantas, especialmente para ruedas de vehículos de carril, según la patente principal nº 133,425, con escotaduras previstas en el borde exterior de la superficie de rodadura de la llanta y extendidas alrededor de ésta, entre las cuales quedan nervios o puentes, caracterizado porque más cerca de la pestaña (9) se preve una escotadura



(4) triangular en su sección transversal, que forma un flanco (10) dirigido hacia la pestaña (9) y el cual ligeramente inclinado hacia la superficie de rodadura (2) se continúa en ésta, y porque a la escotadura triangular (4) sigue una nerviadura (7), cuyo ancho en la cabeza es aproximadamente igual a la altura de la misma nerviadura.

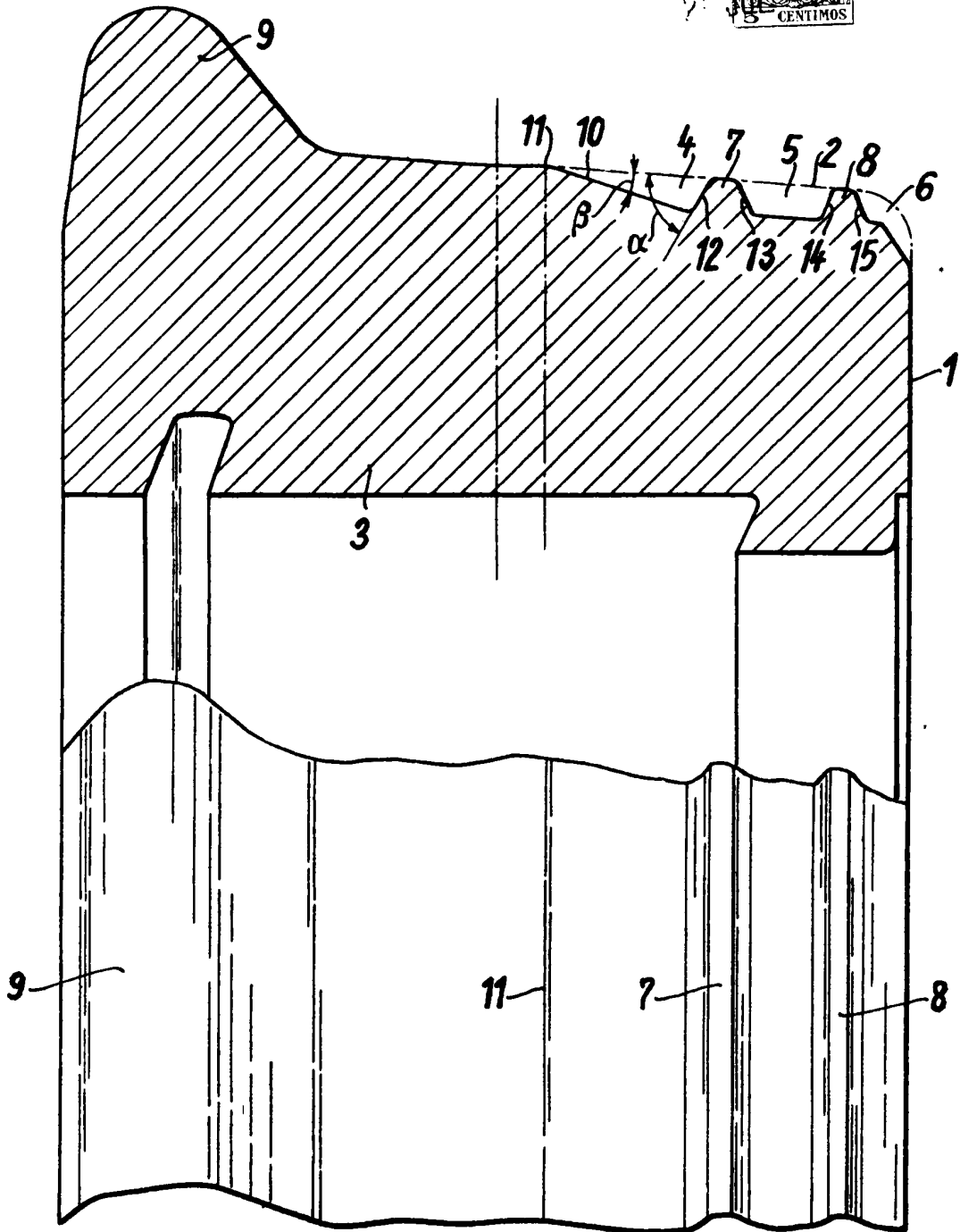
2º. Un procedimiento de fabricar llantas, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el perfil de la escotadura (4) situada más cerca de la pestaña (9) se forma por un triángulo rectángulo cuyos catetos son los flancos (10, 12) de la escotadura (4).

3º. "Mejoras en el objeto de la patente principal nº. 133,425 (Procedimiento para fabricar llantas, especialmente para ruedas de vehículos de carril), expedida en 17 de febrero de 1934", tal y como se reivindican en los anteriores puntos y se describe detalladamente en esta memoria y dibujos que la acompañan.

La presente memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 20 de Julio de 1934.

M. Gomez del Barco



Escala variable
Madrid, 20 Julio 1934.

M. Jover del Chasco